FAC-S-2020-169231-CI

La seguridad es de todos | Mindefensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Señor Coronel
JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ
Director Logística de los Servicios

Asunto: Solicitud Modificatorio No. 164-00-A-COFAC-DILOS-2020

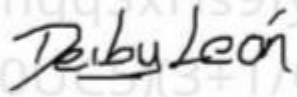
Respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel ordenador del gasto de acuerdo a documentación anexa, tenga a bien evaluar y autorizar el modificatorio del plazo de entrega y modo de pago del material de la referencia al contrato No. 164-00-A-COFAC-DILOS-2020 cuyo objeto es adquisición de dos (02) torres tipo andamio certificado auto soportado des-armable de 20 mts de altura, para el montaje de antenas de las estaciones de control de las aeronaves remotamente tripuladas Scaneagle de la Dirección Aeronaves Remotamente Tripuadas de la Fuerza Aérea Colombiana.

Solicito cambiar el la ubicación del sitio de instalación del Batallón del Ejército Décimo Octava Brigada, al Comando de Policía de Arauca.

Así mismo, solicito se modifique ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el 10 de diciembre de 2020, toda vez que se están realizando las coordinaciones pertinentes para cumplir con la instalación de las torres de andamios. De igual forma, el pago quedará PAC diciembre y/o cuentas por pagar, teniendo en cuenta que al cumplimiento del contrato y recibo a satisfacción del mismo, se cancelará 50% con cargo al PAC DICIEMBRE y el otro 50% con cargo al PAC de cuentas por pagar. Sin embargo, de ser recibidas a satisfacción las dos torres instaladas antes y previa disponibilidad del cupo de PAC podrán ser canceladas con cargo al PAC de diciembre.

FAC-S-2020-169231-CI

La seguridad es de todos | Mindefensa | COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES | FUERZA AÉREA COLOMBIANA



Teniente DEIBY RICARDO LEON RODRIGUEZ
Especialista Orden De Tarea Aérea Ota

Anexo: (02)FOLIOS Documento FAC
(01)FOLIOS Documento Proveedor

Elaboró TE. LEON RODRIGUEZ / SUOPA Aprobó TE. LEON RODRIGUEZ / SUOPA